

No somos un día.
ESPECIAL PARA EL 25N



1
2
3
4
5
6
7
8

NO
SOMOS
un **DÍA**

PRESENTACIÓN

Este informe es un homenaje a las 210 víctimas de feminicidio en Colombia en lo corrido de 2022. A las familias de las cientos de víctimas de todos y cada uno de los años. A las sobrevivientes, celebramos su vida y exigimos al Estado verdadera protección. A las mujeres, a las adolescentes y a las niñas vivas, que son el mensaje claro, el clamor común:

Que por fin termine, #ElCuentoQueNoQueremosHacer

El informe semestral del Observatorio de Violencias Contra la Mujer (OVCM) de la Fundación Femicidios Colombia (FEMCOL) rinde homenaje a las víctimas de la violencia feminicida y espera ser, a su vez, una herramienta que tanto Estado como sociedad puedan emplear para comprender las razones por las cuales las mujeres son asesinadas.

Esta iniciativa, además de honrar la memoria de las víctimas, busca impactar las decisiones del sector público a través de la observación y diagnóstico de posibles fallas institucionales y comportamientos sociales que facilitan el delito. Además de observar y analizar el delito, su frecuencia y causas, la Fundación, bajo los principios organizacionales de amor, respeto y rigurosidad, y con el ánimo de impactar a víctimas (familias y sobrevivientes) no residentes en las ciudades principales, decidió desde diciembre de 2018 representarlas judicialmente, con criterios de calidad y gratuidad, a través del programa Justicia Para Todas, lo que nos ha situado como una Organización de Mujeres que trabaja en articulación con el Estado, en especial con la Fiscalía General de la Nación, en pro del mejoramiento del servicio público en favor de las mujeres y las familias víctimas de la violencia feminicida. Este informe espera hacer justicia al trabajo que se realiza desde todas las áreas de la Fundación al acercar a la sociedad civil al entendimiento de este delito con el que trabajamos diariamente.

Si la violencia no para nosotras tampoco.

CAP. 01

PANORAMA DE LOS FEMINICIDIOS EN COLOMBIA DE ENERO A 31 DE OCTUBRE DE 2022

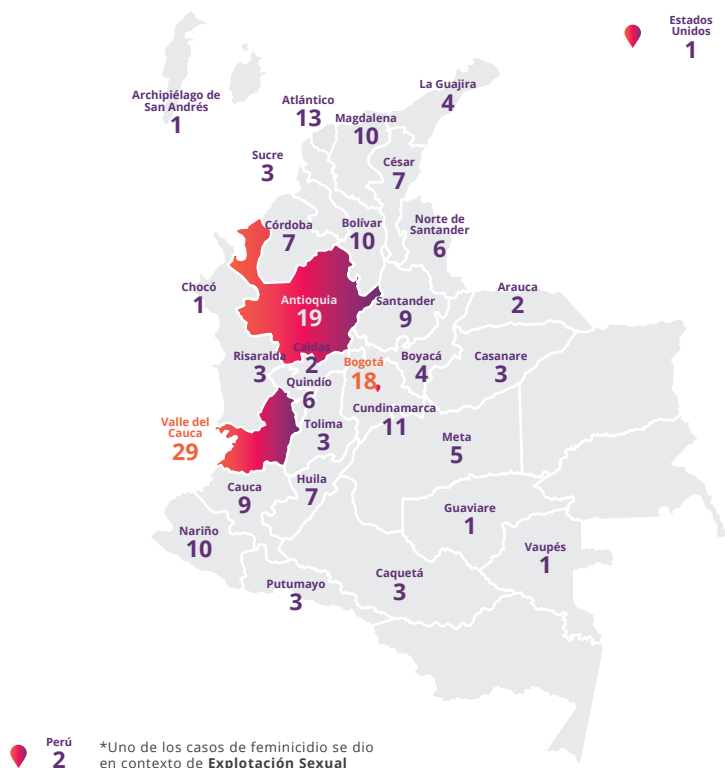
VÍCTIMAS

210

casos de Femicidio

En 2022 ocurrieron 210 casos de femicidio durante el periodo entre el 01 de enero y el 31 de octubre de 2022. Representa una disminución de 12.5% comparado a los 240 casos del mismo periodo en 2021.

VÍCTIMAS POR DEPARTAMENTO



Los departamentos en los que ocurrieron más feminicidios en 2022 fueron **Valle del Cauca 29** **Antioquia 19** **Bogotá 18**.

En ellos se resalta un aumento porcentual significativo en comparación con el mismo periodo en 2021.

En 2022, hubo 107 casos de feminicidio íntimos entre enero y octubre. En 2021, hubo 112 casos, lo que significa que el número de casos de feminicidios íntimos ha disminuido de 4,46% entre los dos años.

Femicidios íntimos.

Qué está pasando con los hombres jóvenes?

“Es el asesinato cometido por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo: marido, exmarido, novio, exnovio o amante. Se incluye el supuesto del amigo que asesina a una mujer -amiga o conocida- que rechazó entablar una relación íntima con este.” (Femicidio.net, 2012)

Los femicidios íntimos representan **el tipo de femicidio más frecuente**. Este año, ocurrieron **107** casos, lo que representa **51%** del total de los casos de femicidios del año que han sido **210** casos, en el periodo enero a octubre.

Aunque ha habido una disminución, pasando de 121 en 2021 a 107 en esta vigencia, aquello no puede observarse como una victoria o un desmonte de la violencia feminicida. Lo que muestran las cifras es que el porcentaje de exparejas que cometieron este delito pasó de un 24% (2021) a un 33%.

Por su parte, las parejas conforman una cifra que da cuenta de la ausencia absoluta de construcción de relaciones sexoafectivas sanas, puesto que representan el 66% quienes cometieron femicidios íntimos.

Nueve niñas entre los 13 y los 18 años, fueron víctimas de femicidio íntimo por parte de sus parejas y exparejas, prevaleciendo como relación con el agresor las parejas.

En dichos casos, es relevante resaltar que en seis de esos casos, los agresores son hombres con diferencias notables de edad sobre las víctimas, en promedio de 8 a 10 años, llegando a los 15 años. Dos de las víctimas eran madres. Al menos 11 feminicidas son hombres menores de 30 años, 5 de ellos menores de 18 años.

En cuatro de los casos los agresores eran hombres menores que sus parejas y expa-

reas. En dichos eventos, los cubrimientos de las noticias eran comentados por varias personas que justificaban el femicidio por la diferencia de edad, siendo las mujeres mayores, tales reacciones no ocurren cuando la desigualdad etaria es de los hombres.

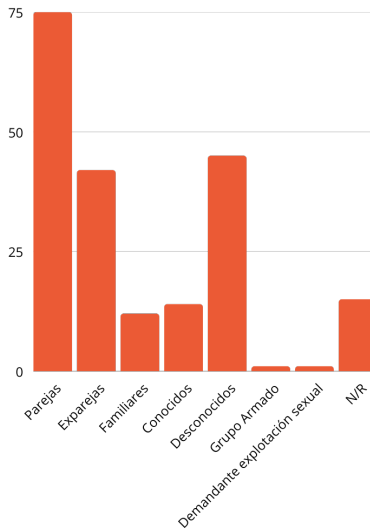
Además de dicha revictimización y tolerancia al femicidio, es importante resaltar cómo la asimetría de poder basada en el sexo, prevalece sobre otras, como la edad e incluso el poder económico.

En cuanto a hombres jóvenes y adolescentes, también se resaltan dos casos en Cali, cuyos victimarios tenían 15 años, quienes acabaron con la vida de dos niñas de 13 y 14 años. Ambos eran conocidos de las víctimas, uno un pretendiente y el otro una pareja. En el segundo de los casos, la niña manifestó no desear seguir en la relación.

¿Se les enseña a los niños a respetar el NO de las niñas y las mujeres en todas las circunstancias?

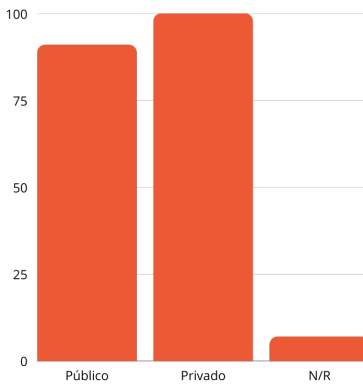
Aunque las muertes violentas de las mujeres, que encuadran en el delito de femicidio ocurren mayoritariamente en espacios privados, los espacios públicos han venido en aumento, lo cual refuerza la característica aleccionante del femicidio al quedar expuestos los cuerpos ante la comunidad. Aumento de los femicidios íntimos cometidos por las parejas en el **lugar público**. En 2021, el ámbito público representaba 18% de los lugares de femicidios íntimos cometidos por parejas. En 2022, representaría el 27%.

VICTIMARIO



ÁMBITO DE OCURRENCIA DE FEMINICIDIOS

Se identifica que la mayor cantidad de feminicidios del año 2022 (Enero a Octubre) ocurren en el ámbito privado.



LAS MUJERES MIGRANTES Y LAS CIFRAS.

El seguimiento a los casos de mujeres migrantes, principalmente las de nacionalidad venezolana, ha sido una preocupación de FEMCOL desde su creación en 2019. Sin embargo, esa aplicación del enfoque diferencial está ausente en la caracterización de las víctimas, al menos en el sistema SPOA de la Fiscalía General de la Nación. Aquello configura un ejercicio de violencia institucional, que tiene impacto en las decisiones de Estado, ya que ante la ausencia de cifras claras que permitan análisis, las decisiones a adoptar para la garantía de la no repetición no tienen una base técnica.

Es importante que en la construcción de un sistema integrado de información sobre violencias contra las mujeres las adolescentes y las niñas, se tenga en cuenta la caracterización de víctimas y victimarios, incluyendo además su nacionalidad, estatus migratorio, pertenencia étnica y registro de denuncias previas, entre otras.

NACIONALIDAD



Es importante resaltar que cada vez se evidencian mayor registros de casos de mujeres migrantes, y que existe exhaservación del feminicidio por el uso de más de una arma, por ejemplo se registró un caso de tortura y uno de disposición de cuerpo en bolsa; en otro incineración del cuerpo, con cifras alarmantes

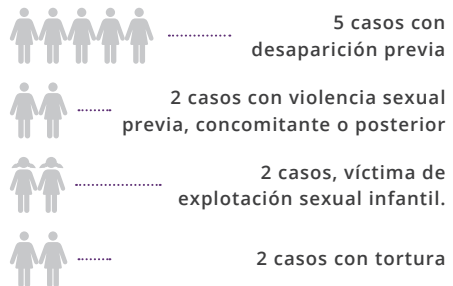
También es importante resaltar que en la mayoría de casos registrados por FEMCOL durante este semestre, las víctimas se encontraban en un rango de edades entre los 26 a los 36 años.

- **Entre Enero y Octubre 2022, 4 víctimas de feminicidio eran menores de 12 años, y la más joven tenía 2 años.**

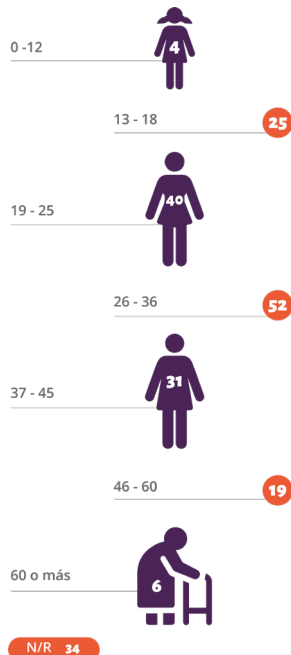
MUJERES MIGRANTES



Entre estos casos se encuentran:



EDADES



CAP. 02

LO QUE NO SE NOMBRA NO EXISTE

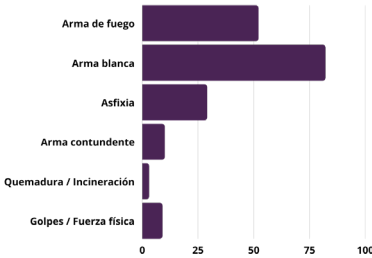


El feminicidio: continuum de violencias simbólicas

Las formas de violencia que acompañan al feminicidio son, continuamente, ignoradas en el análisis de la muerte violenta de las mujeres, puesto que, se reduce el hecho al momento de la muerte y a algunos brotes de indignación social. Resaltamos aquí algunas que anteceden los ataques y que requieren ser desmontadas por Estado, hombres y sociedad.

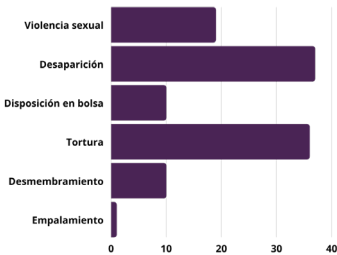
La exacerbación de la violencia sobre los cuerpos

El arma más empleada es el arma blanca, con 63 casos en los que se usó, en el segundo lugar el arma de fuego con 52 registros de uso, en comparación al año 2021 se evidencia una disminución del 33,3% del total de los casos



TOTAL 212

El feminicidio está antecedido de otras formas de violencia o cometido en concurso con otros delitos, muy a pesar de que no sean incluidos dentro de las imputaciones. En lo corrido de los primeros seis meses del año, las muertes violentas ocurren de manera previa o concomitante con:



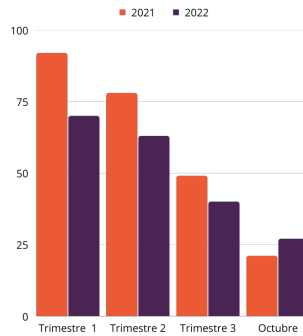
DENUNCIA PREVIA 19

En cuanto a los casos con denuncias previas, aquellos ocurrieron en los siguientes departamentos:

- Atlántico, Bogotá, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío (1)
- Meta (2)
- Caldas, Casanare, Cesar, Cundinamarca (3)
- Antioquia (4)

TENDENCIA POR TRIMESTRE

En 2021, es durante el primer trimestre que ocurren más feminicidios, 92 en total, en el segundo trimestre ocurrieron 78 casos, y finalmente, en el tercer trimestre, ocurrieron 49 casos. En 2022, el orden se repite: en el primer trimestre ocurrieron más feminicidios, 70 en total, en el segundo trimestre, 63 casos y finalmente en el tercer semestre ocurrieron 40.



El número de casos en octubre de 2021 fue de 21 casos, en octubre de 2022 han sido 27 casos.

LA PRESENCIA DE NIÑOS DURANTE EL FEMINICIDIO

La presencia de niños en los feminicidios ha disminuido entre 2022 y 2021.

En el 90% de los casos en los que hay uno o más niños, se trata de casos de feminicidio íntimo. De hecho, de los 28 casos en los que había presencia de niños, 25 fueron feminicidios íntimos, 2 fueron feminicidios familiares y 1 fue un feminicidio por retaliación.

CAP. 03

JUSTICIA PARA TODAS

Pasamos de la observación a la acción y creamos un programa especializado en la representación judicial gratuita y de calidad de víctimas de feminicidio y tentativa de feminicidio.

60 familias víctimas de feminicidio y 20 mujeres sobrevivientes,

acceden a la justicia, a través de una representación que garantiza la aplicación del enfoque en derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de género.

El sistema judicial, especialmente en

30 municipios,

se transforma ante la exigencia constante del cumplimiento de sus obligaciones de prevenir, investigar y sancionar todas las formas de violencia contra las mujeres,

La Fiscalía General de la Nación impulsa estrategias investigativas y mesas de trabajo gracias a nuestras alertas y solicitudes.

Más de 4 años de trabajando para las víctimas

Procesos que llevamos en nuestro Fundación:

Tentativa de Femicidio: **9 procesos**
 Femicidio Agravado: **43 procesos**
 Violencia Intrafamiliar: **8 procesos**
 Delitos Sexuales: **5 procesos**

Sólo en 2022 hemos logrado:

5

Nuevas sentencias condenatorias en casos de femicidio. Que la violencia feminicida fuera investigada de forma correcta en **2 casos**. Pasando de violencia intrafamiliar a tentativa de femicidio y de homicidio agravado a femicidio agravado.

57

Derechos de petición ante diferentes dependencias de la Fiscalía General de la Nación. **18 incidencias** para la protección de derechos de mujeres víctimas de violencia machista no representadas por nuestro programa.

Tú también puedes trabajar para las familias y construir **#JusticiaParaTodas**

Contrata

Puedes contratar nuestros servicios de educación, capacitación y asesoría en Derechos Humanos de las Mujeres.

Dona

Donando. Con tu apoyo seguiremos investigando y proporcionando representación judicial gratuita.

Difunde

Difundiendo nuestro trabajo, conoce más en:

@FemicidiosCol
 @FemicidiosColombia



También puedes consignar en la cuenta de ahorros No. 08500000976 de Bancolombia a nombre de Fundación Femicidios Colombia, NIT 901253005-0.

¡Gracias por tu contribución!

AGRADECIMIENTOS

El Informe *No Somos Un Día* es resultado del trabajo riguroso del equipo de la Fundación Femicidios Colombia. Agradecemos profundamente a todas las mujeres que hacen y han hecho posible la construcción de memoria de las víctimas que ya no están con nosotras, así como la asistencia a sus familias y a las mujeres sobrevivientes.

Sabemos que, #ElConteoQueNoQueremosHacer ha requerido un compromiso arduo, rotundo y amoroso por parte de cada una, y que la motivación que nos junta en nuestras diferencias es que: SI LA VIOLENCIA NO PARA, NOSOTRAS TAMPOCO.

En nombre de las víctimas, las familias y la Junta Directiva gracias infinitas por su amor y esfuerzo:

Gloria Yamile Roncancio Alfonso. Directora.

Angela Ramos Peña Coordinadora General.

Andrea López Leyva - Justicia Para Todas.

Agradecemos a las voluntarias del Programa Justicia para Todas, que diariamente acercan un poco más a las familias y a las sobrevivientes a la obtención de la justicia y la verdad:

Maria Jose Murcia Mendez.

Juanita Cortes Moreno.

Sara María Vásquez Alvarez.

Julissa Roxana Cordero Duarte.

María de los Ángeles Vega .

Laura Camila Carrillo Mariño.

Vivian Liseth Vergara Mestra.

Luisa Fernanda Rodríguez Machado.

Nuestro agradecimiento a las voluntarias del OVCM que imprimieron en este informe sus conocimientos y su deseo porque no le pase a ninguna otra:

Maria Antonia Cote.

Apoyo en la redacción: Pía Tavidian y David Prieto.

Diseño gráfico y redes: Margarita Rosa Rojas Torres, Tatiana Montero y Maria Fernanda Vásquez.

Diseño editorial: July Andrea Navarro Salinas.

Nuestro reconocimiento especial a todas y cada una de las mujeres que han hecho parte del OVCM desde 2018.